Doctora
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de
Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor(a) **JACQUELINE ANDREA ALCINA DE LA HOZ**, para la **"PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS DE LA SECRETARIA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES DE INDOLE ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría General y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con la señora **JACQUELINE ANDREA ALCINA DE LA HOZ**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **No. 1.045.748.740**, por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **JACQUELINE ANDREA ALCINA DE LA HOZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

MIGUEL ANTONIO DIAZ NAVARRO
JEFE OFICINA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS
SECRETARÍA GENERAL
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA